



El Tribunal de Instrucción Criminal de Lisboa sentenció prisión preventiva a Rui Pinto, el hacker portugués que filtró documentos a Football Leaks, que fueron origen de distintos escándalos.

Según los medios locales, la jueza María Antonia Andrade aplicó la medida más grave ante el riesgo de fuga de Pinto, quien fue interrogado el viernes por primera vez en el tribunal.

El hacker llegó el jueves a Lisboa luego de ser detenido a mediados de enero en Budapest, gracias a una orden de detención europea en la que se le acusa de «*haber cometido delitos realizados con instrumentos informáticos*». Las autoridades portuguesas solicitaron su extradición y Hungría accedió a dicha petición.

La justicia portuguesa acusa a Pinto de seis cargos, dos de acceso ilegítimo, dos de violación del secreto de sumario, uno de ofensa a persona colectiva y otro de intento de extorsión. La acusación surgió luego de ser investigado por acceder de forma ilegal a los sistemas informáticos del Sporting y del fondo de inversiones Doyen Sports.

También se le acusa de ser una de las personas relacionadas con otras filtraciones a Football Leaks, que incluyen documentos que fueron el origen de causas judiciales por evasión de impuestos. Uno de los casos que más sonó fue el de un acuerdo extrajudicial entre la modelo Kathryn Mayorga y Cristiano Ronaldo, sobre un supuesto caso de violación.